

ECUAORO-CONFIANZA S.A.

INFORME DE COMISARIO REVISOR 2018

Como parte complementaria del presente informe se adjunta el balance general y estados de pérdidas y ganancias, principales índices e indicadores financieros obtenidos de las cifras, reconciliación de patrimonio y activo fijo, estado de origen y aplicación de fondos y la generación operativa y no operativa de caja y bancos respectivamente.

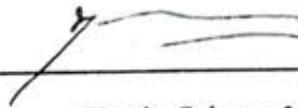
Del estudio de los principales índices presentados se puede anotar lo siguiente:

Las ventas del ejercicio 2018 presentan un resultado en cero ya que la premisa en el año fue la inversión para así generar a futuro excedentes que permitan el equilibrio adecuado en balances. Siendo el segundo periodo que está en funcionamiento la empresa en tanto que el activo fijo neto se ve un aumento por las inversiones realizadas por los accionistas. Las principales incorporaciones se dan en bienes (terrenos y maquinaria) para las diferentes actividades atribuidas.

El capital del trabajo se ve afectado por la razón de inversiones de la empresa, tanto el activo como el pasivo son manejados controladamente bajo una premisa de nacimiento y creación de la empresa como su adecuado control mediante políticas contables. Los pasivos ascienden a un valor de \$ 669458.72 a largo plazo ya que es inicio de actividades. Los activos corrientes y diferidos serán medidos a posteriores años según establezca los parámetros los Accionistas.

Existen cuentas por pagar a proveedores a 120 días así como a socios a largo plazo por dichas inversiones

El estado de pérdidas y ganancias presenta como una pérdida del periodo de \$ 404661.60 dólares americanos por motivos ya estipulados anteriormente



Martha Zuluaga Martinez

COMISARIA – INFORME COMISARIO AÑO 2018

Señores:

ACCIONISTAS de ECUAORO-CONFIANZA S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2018, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía.

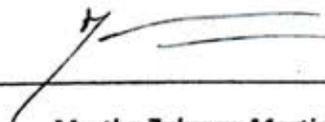
Por el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado plenos cumplimientos a las resoluciones emitidas por la Junta General, Directorio y las constantes en la ley.

Los procedimientos de control interno establecidos en ECUAORO-CONFIANZA S.A., garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa, así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados según lo enmarcado en la ley de compañías.

Los bienes de la sociedad y los terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación y respectivos señalamientos y procedimiento enmarcados en la ley.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera en la empresa mediante programa contables con sus respectivos asientos y respaldos magnéticos.



Martha Zuluaga Martinez

COMISARIA – INFORME COMISARIO AÑO 2018